

SEDE:

Cuernavaca, Morelos
Sábados
Horario: 08:00 - 16:00 hrs.

PROCESO DE SELECCIÓN 2023-2024**Recepción de documentos y preregistro en línea:**

Del 08 al 31 de mayo del 2023

Canje de ficha.

31 de mayo, 1 y 2 de Junio del 2023

Aplicación del examen CENEVAL:

1 de Julio del 2023

Publicación de resultados:

19 de Julio del 2023

Inicio de curso:

19 de Agosto 2023

MAYORES INFORMES:

Jefatura de Educación Permanente
M.E. Erandi Del Cid Tecamahua
 Tel: 777 220 46 28

L.I. Arturo Miranda Ortiz
 Tel: 777 452 71 57

Lunes a Viernes de 8:00 - 15:00 hrs.
 Facultad de Enfermería de la UAEM
 Salón 3, Planta Alta

Calle Pico de Orizaba No. 2, Col. Los Volcanes
 C.P. 62350, Cuernavaca, Mor.

Contacto:
 Facultad de Enfermería 3 22 96 32

JUSTIFICACIÓN

La demanda en educación y desarrollo de programas de formación de calidad en el área de la salud, y de actualización en las áreas de docencia, investigación, administración y asistencial, acorde a la NOM-019 SSA3-2013, es que la UAEM transforma el Curso complementario para obtener el grado de Licenciatura en Enfermería, en el Programa de Nivelación de Licenciatura en Enfermería, encaminado a la profesionalización que contribuya a la promoción, prevención y restauración de la salud, a fin de poder ofrecer un servicio personalizado y eficaz, que garantice en todo momento seguridad y calidad, además de promover la revalidación y equivalencia de estudios, otorgando validez oficial.

DIRECTORIO

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN
RECTOR

DRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARÍA GENERAL

DR. JOSÉ MARIO ORDÓÑEZ PALACIOS
SECRETARIO ACADÉMICO

M.E. BEATRIZ LIZBETH RODRÍGUEZ BAHENA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

E.E. MA. LUISA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARÍA DE DOCENCIA

DRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ LEANA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

M.E. ERANDI DEL CID TECOMAHUA
JEFATURA DE EDUCACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CONVOCATORIA
INICIO DEL CURSO: 19 DE AGOSTO 2023

**PROGRAMA DE NIVELACIÓN
 DE LA
 LICENCIATURA
 EN
 ENFERMERÍA**

DURACIÓN: 12 MESES
**DIRIGIDO A: TODO EL PERSONAL DE
 ENFERMERÍA DE NIVEL TÉCNICO**
SEDE: FACULTAD DE ENFERMERÍA - UAEM

PERFIL DE INGRESO:

Para cursar el Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería es necesario que cada aspirante posea las siguientes competencias adquiridas en el ejercicio de la carrera técnica para el área de enfermería, las cuales fortalecerán el desarrollo de dichas competencias para la Licenciatura en Enfermería.

PERFIL DE EGRESO:

Las personas egresadas del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería serán profesionales del área de la salud que identifica el proceso Salud-Enfermedad para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los problemas y riesgos de salud, que le permitan conferir un cuidado integral y holístico de manera independiente o interdependiente con énfasis en los diferentes niveles de atención, basado en la ética profesional, desempeñándose en las áreas asistencial, docencia, administrativa e investigadora. Por lo anterior, desarrollará las competencias: procedimentales (aprender a hacer), cognitivas (aprender a conocer) y de valor (aprender a ser y a convivir).

REQUISITOS DE INGRESO

- * Cumplir con la edad mínima requerida de 22 años.
- * Certificado de bachillerato o certificado bivalente (original y 2 copias).
- * Carta de liberación de servicio social de la carrera técnica.
- * Título y cédula profesional registrada (original y 2 copias).
- * Constancia laboral vigente, ya sea de una institución pública o privada, con experiencia mínima de 3 años (original y 1 copia).
- * Constancia del manejo de la paquetería de Office (original y 1 copia).
- * Certificado de calificaciones de la carrera técnica en enfermería (original y 2 copias).
- * Acta de nacimiento (original y 2 copias).
- * Credencial de elector (2 copias).
- * C.U.R.P. actualizada (2 copias).
- * 4 Fotografías tamaño infantil a color (con adhesivo).
- * Folder azul cielo tamaño oficio (2).
- * Folder azul marino tamaño carta (2) plastificado.
- * Entrevista personal y llenado de cuestionario solicitud.
- * Aprobación del examen CENEVAL.

EN BASE AL ARTÍCULO No. 20. DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

- * No se aceptará documentación incompleta.
- * **Si algún documento es apócrifo, el curso será inválido y turnado a las autoridades legales correspondientes.**

REQUISITOS DE PERMANENCIA:

Los requisitos que el alumnado del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería requiere cumplir para mantenerse vigente dentro de la matrícula Universitaria, son de dos tipos:

Requisitos Administrativos:

- * Solicitud de reinscripción.
- * Entrega de pago de servicios (comprobante de pago y recibo de servicios).
- * Cumplir con el pago mensual de colegiatura en tiempo y forma, de acuerdo al reglamento vigente de la UAEM.

Requisitos Académicos:

- * Cumplir lo señalado en otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- * Cumplir con lo establecido en el presente plan de estudios.
- * Cumplir con el 80% de las asistencias.
- * Respetar la Ley Orgánica, el Estatuto, Reglamentos de la UAEM, Reglamento de la Unidad Académica.
- * Aprobar todas las unidades de aprendizaje que se encuentren cursando.
- * Presentar los avances de su investigación.

REQUISITOS DE EGRESO:

Para que las personas egresadas obtengan el certificado y carta de pasante correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, deberán cumplir con los requisitos académicos siguientes:

- Aprobar el 100% las unidades de aprendizaje y obtener el 100% de los créditos.
- Entregar carta de liberación del servicio social.

- Presentar los resultados de su proyecto de investigación.
- Acreditar las actividades de formación Integral.
- Acreditar la tutoría.
- Entregar constancia de comprensión de textos en inglés, avalados por el Centro de Lenguas de la UAEM.
- Cubrir y entregar comprobante de pago de derechos (certificado, carta de pasante, constancias de no adeudo y cotejo de documentos).
- El procedimiento de titulación será con base a lo establecido en el reglamento de titulación vigente de la UAEM.

Todos los elementos no previstos en este apartado se apegarán a la normatividad institucional vigente y serán resueltos por el Consejo Técnico de la Unidad Académica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

CICLO PROFESIONAL

- * Teorías, Modelos y PAE
- * Gerencia en Enfermería
- * Enfermería Basada en Evidencia (EBE)
- * Epidemiología
- * Bioestadística
- * Docencia en Enfermería
- * Bioética y Legislación en Enfermería
- * Metodología de la Investigación
- * Inglés Técnico
- * Formación Integral
- * Tutoría

CICLO ESPECIALIZADO

- * Avances en Cirugía
- * Avances en Gineco-obstetricia
- * Avances en Pediatría
- * Avances en Gerontología
- * Avances en Medicina Interna
- * Avances en Cardiología
- * Avances en Inmunología
- * Avances en Neuropsiquiatría
- * Práctica en Docencia
- * Práctica de Administración y Gestión
- * Formación Integral

Total de horas: 704 horas.
144 horas teóricas y 560 horas prácticas.